

DEPENDENCIA: OFICINA DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL.

ASUNTO: PLAN OPERATIVO ANUAL

**SECRETARIO GENERAL:
JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
PRESENTE.-**

Esperando tenga un excelente día y deseándole éxito en sus actividades cotidianas; es de mi deber redactarle el Plan Operativo de esta oficina.

- 1.- Meses de Enero, Febrero, Marzo se realiza cobranza del impuesto predial y el cobro de las transmisiones de los diferentes notarios.
- 2.- En el mes de Abril se sigue con la misma rutina que el punto anterior, solo que se trabaja ya en los diferentes movimientos de compra-venta, juicios, certificaciones e historiales por mencionar algunos.
- 3.- En el Mes de Mayo se Conforman el Consejo Técnico Catastral, se comienza a trabajar en la Tabla de Valores y se comienza a realizar las notificaciones de las cuentas que tienen Adeudo Predial.
- 4.- Mes de Junio se propone a cabildo el Consejo Técnico ya Conformado para su aprobación y las Tablas de Valores ya Autorizadas por el Consejo Se mandan al Catastro del Estado para su Aprobación.
- 5.- En los Meses de Julio y Agosto se propone a Cabildo las Tablas de Valores para su aprobación y Mandarlas al Congreso del Estado.
- 6.- Meses de Septiembre, Octubre y Noviembre se trabaja en los movimientos de los notarios, para tener todos antes del fin de años y las personas acudan ya en el mes de Enero 2020 a realizar su pago de predial.
- 7.- En el mes de Diciembre se realiza la carga de los nuevos cobros para el año



Nota: Avalúos, levantamientos, fusiones, subdivisiones, manifestaciones de construcción, apertura de cuentas del Registro Agrario Nacional e INSUS antes CORETT se trabaja todo el año.

Atentamente.

**TIZAPÁN EL ALTO, JAL.; A 21 NOVIEMBRE DEL 2017.
UNIDOS HACEMOS MÁS**

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL.



L.A.E. JUAN RAMÓN DELGADILLO VILLASANA
2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO